# SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Aldeatejada, siendo las 19,30 horas del día 10 de septiembre de 2015, previa citación al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales:

Presidente: D. Herminio Felicio Velasco Marcos

Concejales: D. Enrique Manuel García Mariño

- D. Antonio Hernández Hernández
- D. José Angel Martín Sánchez
- Da. Ma Sandra Baz Serradilla
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina López Fernández
- D. Eduardo Sancho Tejedor
- D. Angel Antúnez García
- D. Leonardo Vicente Sánchez

Actúa como Secretaria la Titular del Ayuntamiento Da Ma Lucrecia Carrera Montero

Por la Presidencia se declaró abierto y público el acto pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

PRIMERO: APROBACIONDEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.- Fue aprobada por unanimidad

# SEGUNDO: CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS Y DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL.- Por el Pleno se toma conocimiento de las siguientes Resoluciones:

- Concesión de licencia de obra menor a D. Manuel Santos López
- Conocimiento de la existencia de dos perros de titularidad de D. Santiago de Porras de Porras
- Concesión de autorización para instalación de contenedor a D. Manuel Santos López
- Concesión de licencia de obra menor a Da Josefa Cortés García
- Concesión de licencia de obra menor y de actividad a D. Alberto Recio Gallego
- Concesión de licencia de obra menor a D. Román García García
- Concesión de licencia de obra menor a Da. Auxiliadora Sánchez González
- Concesión de licencia de puesta en funcionamiento y primera utilización de Piscina
- Concesión de licencia de obra menor a D. Juan Antonio Sánchez Sánchez
- Prórroga de la autorización para instalación de contenedor a D. Manuel Santos López
- Concesión de licencia de obra menor a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Martín Mata
- Concesión de licencia de obra menor a D. Luis Sanz Andreu
- Concesión de licencia para restauración de sepultura a Da Pilar García Serrano
- Concesión de autorización para celebrar una fiesta en la Calle de La Alegría a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Marcos
- Resolución archivando el expediente incoado a instancias de D. Carlos Gómez Mateos de cambio de titularidad de Bar

- Concesión de licencia de obra menor a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Martín Mata
- Concesión de licencia de obra menor a D. Eleuterio Martín García
- Concesión de licencia de obra menor a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Martín Mata
- Enajenación de un nicho
- Concesión de licencia de obra menor a D. Juan Antonio Sánchez Sánchez
- Conocimiento de la transmisión de la licencia de Bar a favor de D<sup>a</sup> Ana Corredera Rivas
- Concesión de licencia de obra menor a D. Motiniano González Esteban
- Concesión de licencia de obra menor a D. Eduardo Amaro Mulas
- Concesión de licencia de obra menor a Da Laurinda Benito Montero
- Concesión de licencia de obra menor a D. Ignacio Arévalo Alvarez
- Concesión de licencia de obra menor a D. Juan Antonio Hernández Santos
- Requerimiento de autorización sanitaria a D. Javier Iglesias Villarón
- Requerimiento de documentación a D. Carlos Gómez Mateos
- Concesión de licencia de obra menor a D. Domingo Blanco Cuesta
- Contabilidad hasta el 30 de Junio de 2015
- D. Leonardo Vicente Sánchez pregunta por el número de nichos libres del Cementerio Municipal contestándole el alcalde que en este momento no lo sabe
- D. Leonardo Vicente Sánchez pregunta por los honorarios de Dirección de Obra que aparecen en la contabilidad contestándole D. José Angel Martín que corresponden a los Técnicos de Grado Medio ; el Técnico Superior que dirige la obra es el Arquitecto Municipal y va incluida en el sueldo

TERCERO: MOCIONES PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES PERTENECIENTES AL PSOE.- Por el Alcalde se expone que ha recibido una pregunta de la concejala Dª Sandra Baz sobre los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de las Empresas radicadas en el municipio para contratar a trabajadores del pueblo en desempleo. Responde el alcalde indicando que las Empresas son libres de contratar a aquellos trabajadores que estimen , el Ayuntamiento no puede obligar a ninguna a contratar , solamente puede sugerir. En los concursos convocados para la ejecución de obra pública se puntúa el contratar a trabajadores en desempleo pero no se puede obligar a que sean del pueblo, de hecho el ayuntamiento perdió un contencioso por poner esa condición.

D<sup>a</sup> Sandra Baz pregunta si no se podría rebajar algún tipo de impuesto a cambio de que contrataran a trabajadores en desempleo del pueblo

D. Leonardo Vicente pregunta si no se podrían ofrecer subvenciones a las Empresas.

Por el Alcalde se contesta que esos son temas que hay que estudiar muy bien

Por la Alcaldía se pone en conocimiento del Pleno la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Cristina López, en su nombre y en el de los concejales del PSOE, solicitando la inclusión en el Orden del Día de los siguientes temas:

- 1. Modificación de la hora de comienzo de los plenos ordinarios y votación de la misma
- 2. Criterios y funcionamiento de la bolsa de empleo municipal

- 3. Modificación de los requisitos para cubrir vacaciones y necesidades de sustitución del personal docente y la Dirección del Centro de Educación Infantil del Ayuntamiento publicadas el 27 de agosto de 2015
- D<sup>a</sup> Cristina López explica que por su situación personal , ya que tiene un hijo lactante, y que su compañero D. Eduardo Sancho Tejedor va a ser padre también, solicitan que el horario de los Plenos ordinarios se cambie a las 19 horas
- D. José Angel Martín indica que este tema ya está acordado en la sesión anterior y que, si de situaciones personales se trata, él a esa hora tiene que trabajar y tendría que dejar de comer para poder asistir a las sesiones a esa hora.
- D. Leonardo Vicente expone que, como cada concejal tiene sus situaciones personales, o llegan a un acuerdo o deciden dividir esa hora a la mitad.
- D<sup>a</sup> Cristina López responde que en el acuerdo adoptado en la anterior sesión se actuó con dureza porque ella dijo que ese horario sería solamente durante unos meses o el primer año. Acusa de intransigencia a D. José Angel Martín
  - D. Leonardo Vicente expone que se podría acordar el horario después de comer
- D. José angel Martín responde que , para los que trabajan, el tenerlos después de comer les quita la mitad del día
- D. Antonio Hernández expone que a él, y a d. Enrique García, el horario de las 19,30 horas les viene muy mal porque a esa hora tienen actividades con los niños
- D. Leonardo Vicente indica que se podrían tener los Plenos a las 19 y a las 20 horas, alternándolos durante los siguientes 8 meses
- D. José Angel Martín responde que él sigue pidiendo que se respete el acuerdo anterior y se celebren a las 20 horas
- D<sup>a</sup> Cristina López solicita que el primer año los Plenos se celebren a las 19 horas y después a las 20
- D. Antonio Hernández indica que los jueves a las 19 horas él no puede asistir porque también tiene hijas a las que tiene que recoger,
- D<sup>a</sup> Cristina López acusa a D. antonio Hernández de estar anteponiendo las actividades extraescolares de sus hijas a la lactancia del suyo
- D. José Angel Martín indica que él no puede dejar su trabajo a las 19 horas. El día de la semana es indistinto
  - D. Eduardo Sanchez reprocha que se está luchando contra la lactancia
- D. Enrique García replica que eso no es verdad, en absoluto, que cada uno tiene sus propias motivaciones y es un tema de democracia, no está bien que demonicen

D. Antonio Hernández propone que se tengan los Plenos a las 20,30 o a las 21 horas, así Dª Cristina López podría amamantar a su hijo y los demás trabajar.

D<sup>a</sup> Cristina López responde que ella no sabe a qué hora la va a necesitar su hijo exactamente. Propone tener el Pleno de Noviembre a las 19 horas y los siguientes a las 20 horas.

- D<sup>a</sup> Sandra Baz propone tener todos los Plenos a las 19,30 horas.
- D. Antonio Hernández responde que las actividades finalizan a las 20 horas.
- Da Cristina López insiste en tener los Plenos a las 19 horas

Sometido a votación, por 5 votos a favor y 4 en contra el Pleno acuerda que el horario de los Plenos ordinarios sea el de las 19 horas.

Por la alcaldía se somete a la consideración del Pleno la siguiente Moción presentada por los Concejales del PSOE:

# MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA PARA SER DEBATIDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

El grupo municipal socialista del excelentísimo Ayuntamiento de Aldeatejada al amparo de lo dispuesto en el art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este pleno corporativo lo siguiente:

#### MOCIÓN

Crear una comisión de Contratación, formada por un representante de cada grupo municipal, en este caso PP, Psoe y Ciudadanos, para participar en la creación de las normas y bases de evaluación y contratación de todo el personal municipal que se vaya a contratar, de ahora en adelante, con el fin mejorar la igualdad de oportunidades y la transparencia en la gestión municipal.

Aldeatejada, 4 de septiembre de 2015

Por el Alcalde se explica que se acuerdan unos criterios muy básicos y se abre el plazo para que la gente interesada se apunte, terminado el plazo se realiza un sorteo público y se empieza a contratar por el que sale en el sorteo y se va siguiendo el orden

D. José Angel Martín y D. Enrique García responden que a los concejales del PSOE se les ofreció, al inicio de la legislatura, colaborar con el Equipo de Gobierno y no quisieron, así que no entienden ahora estas Mociones.

- D. Antonio Hernández indica que en el último Pleno se comentó que se estaban realizando entrevistas para contratar a un monitor cultural y se les ofreció que asistieran tanto los concejales del PSOE como a D. Leonardo Vicente, y no ha acudido ninguno
- Da Sandra Baz indica que conoce a alguien que está en desempleo y tiene la titulación y no se le ha llamado.
- D. José Angel Martín responde que una cosa es la Bolsa de Trabajo , que se utiliza para sustituciones y necesidades puntuales, y otra cosa es un empleo de más duración ; en este último caso se hace una oferta al ECYL y es este Organismo el que envía a los posibles demandantes. En la oferta de monitor cultural el ECYL envió a 6 personas del pueblo y ninguno quiso el puesto de trabajo.
- Sigue indicando D. José Angel Martín que hace unos días se presentó una oferta en el ECYL para sustituir al limpiador; de las 5 personas que envió el ECYL, 2 no se presentaron y la persona que resultó elegida en el sorteo público, renunció al día siguiente
- El Alcalde indica que él no tiene ningún problema en que los concejales del PSOE asistan al sorteo
- D<sup>a</sup> Cristina López responde que lo que quieren es participar en la elaboración de los requisitos . Considera, por ejemplo, que habría que exigir, como mínimo, un año de empadronamiento en el pueblo.
- D. Leonardo Vicente responde que se puede puntuar pero es difícil que, legalmente, se pueda exigir
- D. Antonio Hernández pone en conocimiento del Pleno que han contratado media jornada a una persona de apoyo en la Guardería, durante el mes de adaptación
- D<sup>a</sup> Cristina López pregunta si no se ha esperado a que terminara el plazo para presentarse a la Bolsa de empleo
- D. Antonio Hernández responde que la Bolsa de Empleo se utiliza para sustituciones . Era urgente contratar temporalmente a una persona porque ahora mismo hay muchos niños y el periodo de adaptación es el más difícil . Hay que buscar soluciones para que la Guardería sea viable económicamente. La persona escogida apoya en el horario en que hay más niños y ya conoce que cuando finalice el mes, se valorará si continúa o no.

Por el Alcalde se expone que está disconforme con la parte final de la Moción en la que se indica que "con el fin mejorar la igualdad de oportunidades y la transparencia en la gestión municipal " porque quiere decir que , hasta ahora, se ha realizado de una manera opaca y eso no es cierto. Si suprime ese párrafo se podría aprobar la Moción

D. José Angel Martín indica que el Equipo de Gobierno ha utilizado los criterios que han estimado más convenientes ya que los concejales del PSOE no quisieron participar en la acción de gobierno

Da Cristina López expone que no está dispuesta a suprimir ese párrafo.

Sometida a votación la Moción presentada , obtiene 4 votos en contra, 4 a favor y una abstención. Haciendo uso el Alcalde de la calidad de su voto, la Moción es rechazada

Por la Alcaldía se somete al Pleno la siguiente Moción presentada por los concejales del PSOE:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA PARA SER DEBATIDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

#### ANTECEDENTES

Al grupo socialista han llegado múltiples quejas por la baja frecuencia horaria que tiene el autobús que une Aldeatejada con Salamanca. El bajo número de viajeros no se debe a que no haya vecinos interesados en su uso, sino a que la frecuencia horaria es escasa y con horarios poco útiles para poder desplazarse a la capital. Además, con esta propuesta, se fomenta el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado. Con el propósito de cumplir nuestro compromiso con los vecinos de Aldeatejada, se formula la siguiente

## MOCIÓN:

El Grupo Socialista insta al Excmo. Ayuntamiento de Aldeatejada a ampliar el horario de autobús que une Aldeatejada con Salamanca. Para ello, solicitamos la creación de una comisión especial en la que tenga un representante cada grupo político de este Ayuntamiento, es decir, formada por tres miembros con voz y voto de cada grupo político, teniendo el mismo valor el voto de cada uno de los integrantes de esa comisión. Dicha comisión tendrá como tarea iniciar una negociación con la empresa ADOJAJU S.L., empresa adjudicataria actual, para el aumento en la frecuencia horaria del autobús. El Grupo Socialista considera necesario duplicar el horario actual, proponiendo los siguientes horarios a añadir a los actuales:

Salidas desde Salamanca:

12.00 h.

16.30 h.

19.00 h

21.00 h.

22.00 h.

Salidas desde Aldeatejada:

12.30 h.

17.00 h.

19.30 h.

21.30 h.

22.30 h.

Estos cambios se añadirían al horario actual de lunes a viernes laborables.

Por otra parte, para los fines de semana y festivos es necesario estudiar la iniciación de un servicio mínimo de al menos cuatro viajes diarios: dos por la mañana y dos por la tarde, así como un servicio nocturno.

Aldeatejada, a 4 de septiembre de 2015 "

Por el alcalde se informa al Pleno que este tema ya se ha estudiado y debatido en muchas ocasiones. En el Plan Coordinado de Explotación , en el 2006, se empezaron a negociar 10 viajes al día y eso suponía de coste para el Ayuntamiento 40.421 euros anuales, y de eso hace casi 10 años . El Ayuntamiento ha obtenido, a base de negociar bien con la Empresa adjudicataria, 7 viajes diarios sin ningún coste, por los 10 viajes diarios que se proponía, tenía que aportar hace ya 10 años , 40.421 euros anuales

D. Enrique García expone que se realizó una encuesta entre los vecinos el pasado año y solamente contestaron 47 personas, y la mayoría fue para decir que no utilizan el transporte público. Los autobuses van vacios. Se podría intentar adaptar los horarios actuales para ver si se utilizan más. En el año 2018 se van a unificar las concesiones existentes en una única y se van a dar más servicios y mayores frecuencias, incluso con autobuses urbanos de Salamanca en algunos casos. Invita a los concejales del PSOE a asistir a las reuniones del Transporte Metropolitano.

A la vista de los expuesto los concejales del PSOE modifican la Moción presentada que pasa a ser la siguiente:

## **ANTECEDENTES**

Al grupo socialista han llegado múltiples que jas por la baja frecuencia horaria que tiene el autobús que une Aldeatejada con Salamanca. El bajo número de viajeros no se debe a que no haya vecinos interesados en su uso, sino a que la frecuencia horaria es escasa y con horarios poco útiles para poder desplazarse a la capital. Además, con esta propuesta, se fomenta el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado. Con el propósito de cumplir nuestro compromiso con los vecinos de Aldeatejada, se formula la siguiente

#### MOCIÓN:

El Grupo Socialista insta al Excmo. Ayuntamiento de Aldeatejada a ampliar el horario de autobús que une Aldeatejada con Salamanca. Para ello, solicitamos la creación de una comisión especial en la que tenga un representante cada grupo político de este Ayuntamiento, es decir, formada por tres miembros con voz y voto de cada grupo político, teniendo el mismo valor el voto de cada uno de los integrantes de esa comisión. Dicha comisión tendrá como tarea iniciar

una negociación con la empresa ADOJAJU S.L., empresa adjudicataria actual, para el aumento en la frecuencia horaria del autobús"

Por unanimidad el Pleno acuerda crear una Comisión que se encargará de estudiar el tema del transporte público y que estará formada por los concejales D. Enrique Manuel García Mariño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina López Fernández y D. Leonardo Vicente Sánchez y presidida por el Sr. Alcalde D. Herminio F. Velasco Marcos

Por la Alcaldía se somete al Pleno la siguiente Moción de los concejales del PSOE:

## **ANTECEDENTES**

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 incorporó las cantidades necesarias para la construcción en el municipio de Aldeatejada (Salamanca) de un nuevo centro del CRA Los Arapiles. Así, para completar una inversión total de 2.675.000 €, ese ejercicio económico planificaba la construcción de este nuevo colegio público en nuestro municipio mediante la siguiente asignación anual de recursos:

- Año 2011: 50.000 €.

Año 2012: 1.625.000 €.

- Año 2013: 1.000.000 €.

Aldeatejada es uno de los municipios con un mayor crecimiento de población en los últimos años en la provincia de Salamanca, ya que de 800 habitantes en 2004 ha pasado a 1673 habitantes en 2014, con una población de nueva incorporación a la localidad fundamentalmente joven.

A pesar de esa previsión las obras de este nuevo colegio en nuestro municipio aún no se han iniciado.

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un nuevo colegio en Aldeatejada es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

#### MOCIÓN:

"El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Aldeatejada insta a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto nuevo centro del CRA Los Arapiles en Aldeatejada (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura".

Aldeatejada, 14 de agosto de 2015 "

Por el alcalde se indica que le parece bien la Moción pero quiere hacer constar que a Aldeatejada fue de los primeros pueblos a los que quitaron las inversiones con los recortes del Gobierno de Zapatero . Este tema se ha hablado muchas veces con la Junta de Castilla y León y es la pescadilla que se muerde la cola: si no hay niños inscritos en el Colegio, no se va a realizar una nueva inversión, y si no hay un Colegio nuevo, no se inscriben niños

D. Antonio Hernández expone que en la reunión con los padres que llevan a sus hijos a la Guardería Municipal se quiere realizar una encuesta directa. Porque ahora mismo solamente hay 19 niños en el Colegio. Si hubiera suficientes niños, se podría ofrecer el programa madrugadores y comedor escolar. Hay que hacer una campaña de promoción del Colegio en todo el municipio.

D<sup>a</sup> Sandra Baz indica que hay que informar a los padres con niños en la Guardería de todas las posibilidades para que los inscriban en el Colegio.

Por el alcalde se responde que se ofrecieron todas las posibilidades pero los padres no inscriben a sus hijos.

Por unanimidad se aprueba la Moción presentada por los concejales del PSOE

D<sup>a</sup> . Sandra Baz solicita de la Alcaldía que pida al PP que apoye esta Moción en las Cortes de Castilla y León ya que la va a presentar el PSOE con otras Mociones

*CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.*- D<sup>a</sup> Sandra Baz pregunta el por qué D.Antonio Hernández se está haciendo un traje para las Vísperas Nupciales utilizando los recursos municipales y los demás no pueden hacerlo. Le parece un agravio comparativo

- D. Antonio Hernández responde que no tiene ningún inconveniente en que el traje que está haciendo los utilice otro concejal y haga sus funciones.
- D. José Angel Martín también ofrece su traje

Por el Alcalde se indica que queda todavía algún traje disponible

- D. José Angel Martín expone que todavía está pendiente de que se aclare una noticia que salió publicada en Salamanca RTV el 13 de Junio a nombre de los concejales del PSOE . Ya lo indicó en el Pleno anterior y los concejales del PSOE presentes no sabían nada del tema
- D<sup>a</sup> Sandra Baz contesta que al Pleno de Constitución vinieron periodistas y pudieron ser ellos los que dieron la noticia malinterpretando los datos
- D<sup>a</sup> Cristina López responde que los concejales del PP pueden pedir una rectificación. Y pregunta el por qué no se destina a familias del pueblo que lo necesitan esos recursos económicos que el Ayuntamiento tiene a plazo fijo.
- D. José Angel Martín indica que se les explicó claramente a los concejales que esos recursos provienen de los Convenios urbanísticos y solamente se pueden utilizar en inversiones en equipamiento, tal y como se contempla en los Convenios
- D. Antonio Hernández expone que cuando leyó la noticia en la prensa pensó que se trataba de otro Pleno . Con esa noticia falseada se ha hecho mucho daño al pueblo porque cuando se va a pedir algo a las Administraciones contestan que el Ayuntamiento tiene dinero , que lo gaste, y no dan nada.

Por el Alcalde se indica que otra rectificación que tendrían que hacer los concejales del PSOE se refiere a la noticia que han dado de que se ha caído la cornisa del Colegio; lo que se ha caído ha sido el falso techo de la antigua casa de los Maestros. El ha pedido un informe técnico sobre el Colegio a la Dirección Provincial y dejó claro que los niños

no entrarían en el Colegio hasta que no se comprobase por los Técnicos de Educación el estado de los techos. Y acaba de recibir el informe. Da lectura al informe de los Técnicos de Educación en el que se afirma de que no existe riesgo en los techos de las Escuelas.

D<sup>a</sup> Sandra Baz indica que no todo lo que se publica en la prensa sobre Aldeatejada es culpa suya.

El Alcalde responde que pone que es una noticia del Grupo Socialista de Aldeatejada.

Por el Alcalde se informa que el próximo lunes se van a redactar las Bases de la Bolsa de Trabajo de Operarios de Servicios y las de la Bolsa de Limpieza. Invita a los concejales que quieran a que asistan

- D<sup>a</sup> Sandra Baz ruega que se les informe con antelación del Programa de Fiestas en general.
- D. Antonio Hernández responde que lleva algún tiempo reuniéndose con diversos colectivos para organizarlo. La publicación del programa de las Vísperas Nupciales saldrá ya en breve
- D<sup>a</sup> Sandra Baz dice que a algunas personas, entre otras a ella, no le llegan los newsletter.
- D. Antonio Hernández responde que será un problema de la configuración del correo. Pero que también se han estado publicando todas las noticias sobre las clases de inglés, robótica, patinaje, etc. en la web y en las restantes redes sociales

Abandona la sesión Da Cristina López pidiendo disculpas por tener que atender a su hija

D<sup>a</sup> Sandra Baz ruega que se tome en consideración el rebaje de los bordillos, aunque conoce que ya el Ayuntamiento está actuando en ese sentido

Por el Alcalde se responde que ya se van rebajando

D. José Angel Martín indica que la idea del Equipo de Gobierno es seguir pavimentando lo que falta y aprovechar para rebajar los bordillos

D<sup>a</sup> Sandra Baz ruega que se reponga el ceda el paso que existía en señalización horizontal, en el suelo, en la calle M<sup>a</sup> Luz Fernández de Las Fuentes

D. José Angel Martín responde que se pintará, que no se había dado cuenta.

Por el Alcalde se informa al Pleno que la Junta de Castilla y León ha concedido una subvención para impartir un Taller de empleo de Jardinería destinado a 8 personas durante 6 meses

Por el alcalde se informa que asistió a una presentación de un punto táctil . El presupuesto sería de 1700 euros por la instalación y 1.000 euros anuales de mantenimiento.

Por D. Leonardo Vicente se indica que le parecería mejor destinar ese dinero a mejorar la web municipal

Por el alcalde se invita a los concejales a la barbacoa que van a hacer los empleados municipales como despedida de los que finalizan los contratos.

Finaliza la sesión a las 21,40 horas.